

## **ACTA No. 15**

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 16 (dieciséis) de julio del año 2011 (dos mil once) en el Salón de Sesiones del HONORABLE Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Ramón Barajas López, Feliciano Valle López, Ricardo Beltrán Verduzco, José Cornelio Domínguez Valdez, José Elías Muñoz Vega, Irma Lorena Cortez Inzunza, María del Refugio Higuera Cázares, Raúl Leal Félix, Pedro Flores Carvajal, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, María Cristina Agramón Hernández, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Abelardo Castro Soto, María Aurelia Leal López, Jesús María Leal Leyva, Miguel Ángel Robles Santillanes, Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores, así como el Secretario del Honorable Ayuntamiento respectivamente.

**--- El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores y Sindico Procurador que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes, proceda a someterlo a votación.

**--- El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** Pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, el Sindico Procurador y la totalidad de los Regidores. Por lo que informa al C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen. Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

**---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

## **ORDEN DEL DÍA**

### **I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

### **II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**

### **III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:**

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, LA COMISIÓN DE HACIENDA PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DICTAMEN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y 26, 27 Y 31 DE SU REGLAMENTO, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ALCOHOLES PROPUESTA DE OTORGAR FACULTADES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE OTORGUEN LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS, CAMBIOS DE DOMICILIOS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL A LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLA LA LEY Y REGLAMENTO EN COMENTO.

3.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL C. TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, QUE CONSISTE EN GESTIONAR Y CONTRATAR ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN DE CRÉDITO QUE MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO OFREZCA, EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$70,000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N) MAS INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE FINANCIAMIENTO, PARA DESTINARLO A OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL ENCUADRADAS DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99, FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE GUASAVE EL SINDICO PROCURADOR LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ ENTREGA A LA COMISIÓN DE CONCERTACIÓN POLÍTICA Y REGIDORES INFORME SEMESTRAL DE LOS RESULTADOS EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.

### **V.- ASUNTOS GENERALES**

### **VI.- CLAUSURA**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día solicito al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

---El C. **Secretario del Honorable Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** Con su permiso Señor Presidente. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día. En consecuencia se establece el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Con su permiso Sr. Presidente. En cumplimiento al acuerdo de este Honorable Ayuntamiento tomado en la sesión número 02, de fecha 28 de enero del año 2011, en relación a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito, de no existir observaciones en sus redacciones, la dispensa de la lectura de las actas No. 13 y 14 con el acuerdo de que sean aprobadas en todos sus términos, mismos que conocen en virtud que fueron agregadas con la convocatoria para esta sesión.

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando que sea aprobada la dispensa de la lectura de las Actas de la Sesión No. 13 y 14 así como sus contenidos, mismas que fueron circuladas a todos ustedes, le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a someter a la votación de los integrantes de este H. Ayuntamiento lo expresado.

---El C. **Secretario del H. Ayuntamiento Miguel Ángel Robles Santillanes** expresa: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso. Solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura de las Actas No. 13 y 14 y que sea aprobadas en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos la dispensa y contenido de las Actas No. 13 y 14. En consecuencia se obtiene el siguiente:

#### **ACUERDO**

**"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LAS ACTAS QUE CORRESPONDEN A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTAS No. 13 Y 14 APROBÁNDOSE SUS CONTENIDOS EN TODOS SUS TÉRMINOS".**

---El C. **Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto uno de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con

fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, en relación con el artículo 22 fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, la Comisión de Hacienda presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso, Dictamen de la Cuenta Pública del Municipio de Guasave que corresponde al mes de junio del año 2011.

Para la presentación del Dictamen se concede el uso de la voz al C. Regidor José Elías Muñoz Vega, Presidente de la Comisión de Hacienda.

**---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega expresa:**

H. CABILDO DE GUASAVE  
PRESENTE:

VISTO PARA RESOLVER EL ASUNTO TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DERIVADO DEL ACUERDO EMITIDO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, RESPECTO A SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2011.

RESULTANDO:

I.- QUE MEDIANTE MEMORANDUM, DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ANGEL ROBLES SANTILLANES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y SIGNADO POR EL LIC. ISIDRO GUILLERMO RODRIGUEZ DAVILA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL, SOLICITO QUE SE PROGRAME EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2011.

II.- QUE EN PLENO USO DE LAS FACULTADES QUE NOS CONFIERE EL ARTICULO 28 FRACCIÓN I, V Y VI, ARTICULO 47 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS ARTÍCULOS 20 Y 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2011, PROCEDIMOS A SU ESTUDIO.

III.- QUE ES FACULTAD DE LAS COMISIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE SINALOA "EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS DE COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL.

C O N S I D E R A N D O:

I.- UNA VEZ ENTREGADA LA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANALISIS EL DÍA 14 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO Y EN REVISIÓN EFECTUADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, REUNIDOS SE DETERMINO, QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS EFECTUADO POR ESTA COMISIÓN DE HACIENDA A LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2011 PRESENTADO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE, LAS CUENTAS Y CANTIDADES REFLEJADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, EN LA RECAUDACIÓN DEL INGRESO Y APLICACIÓN DEL EGRESO DEL MES DE JUNIO DE 2011, SON LAS NECESARIAS Y JUSTAS PARA LA OPERACIÓN INSTITUCIONAL Y PARA EL DESARROLLO EN OBRAS Y SERVICIOS DE ESTE MUNICIPIO DE GUASAVE.

2.- QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS REGIDORES JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA, NOÉ MOLINA ORTIZ, IRMA LORENA CORTÉZ INZUNZA, VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ Y MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ.

3.- SE ANEXA LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL ESTUDIO Y ANALISIS REALIZADOS POR LA COMISIÓN DE HACIENDA.

POR LO ANTERIOR EXPUESTO, ESTA COMISIÓN SOMETE A LA CONSIDERACIÓN Y CRITERIO DE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO EL SIGUIENTE DICTAMEN:

D I C T A M E N:

QUE UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACIÓN EXPUESTA Y COMPROBATORIA DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JUNIO DE 2011, SE DICTAMINA SU APROBACIÓN PARA CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Para manifestar lo que hemos venido señalando desde el inicio de la administración. Le solicitamos, Sr. Presidente, que en base a la propuesta que trae de transparentar más las finanzas, le solicitamos que lo haga. Que nos otorguen los respaldos de cada una de las cantidades que vienen señaladas. Si no se nos entregan los respaldos para acreditar cada uno de los rubros, de esa manera yo no lo voy a aceptar y no lo vamos a aprobar, hasta que no se transparenten más las finanzas públicas. Sería mi intervención.

**---La C. Regidora Martha Cecilia Beltrán Díaz** expresa: En el mismo tenor de la Regidora Aurelia. Tengo meses manifestándome y estamos en lo mismo, que se entreguen las analíticas que son los respaldos de los gastos que se originan. En ese sentido, para mí no hay claridad de porqué hay gastos si no hay dinero, y vemos ciertas cositas que no son correctas. Mientras a mí no me entreguen lo que he solicitado, a lo mejor porque no lo he hecho por escrito, pero voy a manifestarme en contra. Me da pena, pero así es.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** manifiesta: Escuchados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo sobre el Dictamen de la Cuenta Pública que corresponde al mes de junio del año 2011, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda que se refiere a la Cuenta Pública del mes de mayo del año 2011, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 18 votos a favor y 2 en contra la Cuenta Pública que corresponde al mes de mayo. En consecuencia se establece el siguiente:

**A C U E R D O**

**"CON 18 VOTOS A FAVOR Y 02 EN CONTRA, SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUASAVE QUE CORRESPONDE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2011. PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37 PARRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 22 FRACCIÓN XIV DE LA LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, ENVÍESE A LA**

## **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO”.**

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al siguiente punto de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; 32 párrafo segundo de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Dedicados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, y 26, 27 y 31 de su Reglamento, se presenta para turno a la Comisión Transitoria de Alcoholes propuesta de otorgar facultades al Secretario del H. Ayuntamiento para que por su conducto, se otorguen las ampliaciones de horarios, cambios de domicilios, denominación o razón social a las licencias para venta de bebidas alcohólicas que lo soliciten y justifiquen conforme a las disposiciones que para tal efecto contempla la Ley y Reglamento en comento.

Para la presentación del punto que nos ocupa se concede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento.

---El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Derivado de las modificaciones del reglamento de la Ley que regula los establecimientos de venta de bebidas alcohólicas, se hace necesario, para efectos prácticos y ventilar adecuadamente los asuntos del tema, revisar y solicitar dicha autorización para lo cual será turnado, si el Cabildo lo tiene a bien aprobar para que la Comisión de Alcoholes lo revise y/o dictamine.

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Presentado que ha sido el punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión Transitoria de Alcoholes.

---El **C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a los miembros de este Honorable Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno planteado a la Comisión Transitoria de Alcoholes, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

### **ACUERDO**

**“CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE; 32 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, Y 26, 27 Y 31 DE SU REGLAMENTO, SE APRUEBA EL TURNO A LA COMISIÓN TRANSITORIA DE ALCOHOLES LA PROPUESTA DE OTORGAR FACULTADES AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE POR SU CONDUCTO, SE OTORGUEN LAS AMPLIACIONES DE HORARIOS, CAMBIOS DE DOMICILIOS, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL A LAS LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS QUE LO SOLICITEN Y JUSTIFIQUEN CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE PARA TAL EFECTO CONTEMPLA LA LEY Y REGLAMENTO EN COMENTO”.**

---El **C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Continuando con el desahogo de los asuntos del Orden del Día, pasamos al punto tres de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se

presenta para su análisis, discusión y aprobación en su caso solicitud del C. Tesorero Municipal del Municipio de Guasave, que consiste en gestionar y contratar ante cualquier institución de crédito que mejores condiciones de financiamiento ofrezca, empréstito por la cantidad de \$70,000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N) mas intereses, comisiones y gastos de financiamiento, para destinarlo a obras de beneficio social encuadradas dentro del Plan Municipal de Desarrollo y autorización para reformar la Ley de Ingresos, Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Guasave para el ejercicio fiscal 2011, para prever en los mismos la cantidad de los \$70' 000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N) mas los accesorios financieros que contempla dicho empréstito.

Para la presentación del presente punto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: El Lic. Isidro Rodríguez Dávila, Tesorero Municipal, formalizó la presente solicitud a esta Secretaría con el siguiente oficio:

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de  
Guasave.  
Presente:

Por medio del presente me dirijo a Usted, con el propósito de que se programe en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, la autorización de la contratación de un empréstito por el orden de \$70, 000, 000.00 (setenta millones de pesos 00/100 M.N.), mas accesorios financieros con cargo al empréstito, para ser utilizados en inversión pública productiva.

Se anexa a la presente relación de obras.

Quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación a lo antes señalado.

Atentamente  
Sufragio Efectivo, No Reelección  
El Tesorero Municipal  
Lic. Isidro Guillermo Rodríguez Dávila

Me permito hacer una breve exposición de lo que ha explicado la Tesorería. Con motivo de la baja percepción de recursos financieros por concepto de participaciones federales y estatales, por efectos directos de la contingencia climática que llevó a los municipios de la entidad y al mismo Gobierno del Estado a una situación económica adversa de grandes proporciones, en las que se ha puesto en riesgo, no solo la economía de las administraciones municipales, sino la posibilidad de perder un conjunto de programas sociales y estratégicos para el desarrollo, en los cuales participan los tres niveles de gobierno.

Se ha avizorado como alternativa urgente buscar líneas de financiamiento con los cuales se pueda rescatar la posibilidad de realizar dichas obras que se ilustran en su carpeta de trabajo.

Por otra parte, debo citar que este planteamiento va acuerpado con dos rectores de gran importancia. Uno que se refiere a que para la concreción de estas obras se va acompañado de un esfuerzo que por su parte está instrumentando el Ejecutivo Estatal a fin de poner su parte en lo que le corresponde en participación de algunas obras con otros niveles de gobierno, y por otro lado dejar asentado que de no hacerlo significaría ahora dejar de realizar los compromisos de nuestro Plan Municipal de Desarrollo.

Hay que hacer hincapié que su urgente implementación va estrechamente ligada con el periodo de sesiones del Congreso del Estado, que vence el 28 de este mes, dado que tiene que ser pasado el

acuerdo de la iniciativa respectiva. Cabe mencionar que esta solicitud ha sido consensuada entre los Regidores de las distintas fracciones, el personal de Tesorería, de Dirección de Obras y Servicios Públicos y esta Secretaría para su análisis y así revisar su viabilidad.

Doy a conocer el resumen de las obras que se plantean, así como los programas para los cuales es necesaria la aportación de estos recursos.

En primer término

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
1	PROGRAMA HABITAT 2011 (APORTACIÓN MUNICIPAL)	\$4,844,995.50
2	PROGRAMA 3X1 (APORTACIÓN MUNICIPAL)	\$2,991,326.00
3	PARQUES DEPORTIVOS Y ESPACIOS PÚBLICOS (APORTACIÓN MUNICIPAL)	\$1,739,417.60
4	CONSTRUCCIÓN UNIDAD DEPORTIVA DE JUAN JOSE RIOS	\$4,000,000.00
5	ALUMBRADO PÚBLICO EN LATERAL SALIDA SUR - MEXICO 15	\$255,949.00
6	ALUMBRADO PÚBLICO EN LATERAL SALIDA NORTE - MEXICO 15	\$265,090.20
7	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO PARA EL HOSPITAL DE LA MUJER EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA. (PRIMERA ETAPA)	\$8,228,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL BLVD. DREN SAN JOACHIN, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.	\$6,800,000.00
9	REHABILITACIÓN DE GIMNASIO GUASAVE 400 EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.	\$3,561,767.80
10	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS PARALELO A CANAL 27, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.	\$5,940,000.00
11	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL NORTE, EN LA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.	\$13,500,000.00
12	REFORZAMIENTO DE LINEA DE AGUA POTABLE TRAMO LAS GLORIAS - BOCA DEL RIO, MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.	\$3,772,000.00
13	MUSEO DE LA CIUDAD DE GUASAVE	\$4,630,381.20
14	BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL	\$600,000.00



15	REMODELACIÓN DE LA PLAZUELA MIGUEL HIDALGO	\$470,000.00
16	CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE TRATAN EN EL DEPORTIVO COLON	\$2,282,674.75
17	REMODELACIÓN DE PLAZA DE ACCESO AL PANTEON MUNICIPAL	\$565,000.00
18	PAVIMENTACIÓN BLVD. FCO. RIVERA ROJO SINDICATURA DE RUIZ CORTINES	\$4,553,397.95
19	CONSTRUCCIÓN DE TERMINAL AEREA EN LA PISTA DE CAMAGUEY	\$1,000,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$70'000,000.00</b>

Va una lista de respaldo de las obras con la estructura financiera donde se asienta la participación de los otros niveles de gobierno.

---**La C. Regidora María Aurelia Leal López** expresa: Creo que esta solicitud está reflejando que no hay una planeación financiera dentro del Ayuntamiento. A menos de 15 días que se aprobó un adeudo de 50 millones de pesos sin haberse aprobado por el Congreso del Estado, hoy pretendemos endeudar otra vez al Municipio.

Han transcurrido 7 meses y dentro de estos 7 meses se han dado 3 endeudamientos: el del mes de febrero que fue para pago de nómina por 25 millones; el de hace 15 días que todavía no pasa por el Congreso, fueron 50 millones; el de hoy 70 millones. Suman 145 millones.

La capacidad financiera del ayuntamiento rebasa 200 millones de pesos para poder respirar. Creo que si queremos contribuir al desarrollo de Guasave es no endeudándolo más. En este momento vivimos una crisis tremenda, hemos aprobado dos endeudamientos, el de febrero y el de hace 15 días, pero por lo que estoy mirando no saben qué es lo que quieren porque en menos de 15 días es una sorpresa de otros 70 millones y aparte no está cursando por el procedimiento que debe cursar esta solicitud; por lo menos, procuren que cumpla con los requisitos legales que es turnarlo a Cabildo y turnarlo a Comisión y hacer el análisis. Todavía el endeudamiento del Gobierno del Estado, el que pretende hacer, todavía no ha pasado por el Congreso, nosotros nos estamos adelantando. Estamos apareciendo como voraces, pero aparte, las obras son muy buenas las que vienen planteando, pero por qué hacerlo en 15 días, en un solo año, cuando tenemos 3 años. Pero además estamos sacrificando al Municipio para que las futuras administraciones tengan el mismo problema o un problema peor que el que aquí está sucediendo. Al paso que van los Ayuntamientos van a vivir con puras deudas, ¿y quién lo va a pagar? Los ciudadanos.

La ciudadanía merece una explicación antes de hacer este tipo de endeudamientos, de qué pasó con la administración pasada. No se ha dado un informe de lo que pasó con la administración pasada, y todavía no se le ha dado a los guasavenses.

Nosotros dijimos sí a las primeras solicitudes y lo hicimos con la mejor voluntad del mundo, pero que esto sería ahorcar a las futuras administraciones, y lo considero irresponsable porque no ha cursado por los pasos que debe de cursar, pero además, todavía hace 15 días de la solicitud de préstamo, más sin embargo, no sabemos si se nos va a aprobar o no, pero ahí llevamos otra. Eso sería todo.

---**El C. Regidor Víctor Manuel Espinoza Bojórquez** dice: Únicamente para dar nuestro posicionamiento en torno a este tema del empréstito por 70 millones. Como lo señalaba en su lectura el Secretario donde nos da una relación de las obras que serían susceptibles a llevarse a cabo de ser aprobada esta propuesta por este Ayuntamiento, y para nadie es un secreto que ante una gran contingencia que sufrimos los primeros días de febrero, y tiene todavía sumido en una gran crisis económica a todo el estado, cerca de 18 mil millones de pesos van a dejar de circular,

incluso que el producto interno bruto iba a bajar y golpear la economía en el estado de Sinaloa. En esa iniciativa que está en el Congreso del Estado que habrá de cerrar su periodo el día 28 de julio y con lo cual acelera los tiempos, vemos que en esa propuesta de solicitud de crédito para el Gobierno del Estado por \$3'000, 000,000.00 a Guasave le tocaría el 10% de esa solicitud de crédito. Estamos hablando de \$300, 000,000.00 que serían ejercidos en el 2011, y el 50% se va a vialidades y educación y el resto a diversas obras que mencionaba el Sr. Secretario. Para que ese recurso aterrice de manera oportuna y reactivar la economía que es lo que se requiere de manera urgente, es la única esperanza que tenemos en el municipio, porque no hay que olvidar que Guasave, de los 18 municipios, es el más golpeado ante un problema agrícola, porque es quien todavía está supeditado al entorno económico relacionado a la agricultura, nuestra economía gira en ese sentido, no se ha podido avanzar en la cuestión de industrializar el proceso productivo. Ahí se requiere que se reactive un sector tan generador de empleo como es la construcción, que es la que debería meter dinamismo y poder sacar de ese bache económico en que tenemos al municipio por efecto de la cuestión agrícola.

Nosotros vemos con muy buenos ojos, porque tan solo en esos recursos que se están tratando de bajar, se le va a dar seguimiento a lo que autorizamos aquí que es el Plan Municipal de Desarrollo, donde caminaríamos de forma congruente en lo que planteamos con lo que tendría que desarrollarse dentro del 2011, no se ven recursos que sean para otros años, y creo que aquí el análisis todavía más a conciencia que habrá de llevarse a cabo, si es aprobado por los Regidores, tendrá que seguir otro fin, que es el Congreso del Estado, pero a su vez llevará un filtro más exhaustivo en su análisis, que tendrá que ser el banco que vaya a asumir el crédito, van a hacer sus razonamientos financieros, y el Ayuntamiento habrá de contar, estoy seguro que así es, porque nos dimos a la tarea de tener reuniones con personal de Obras Públicas y Tesorería donde nos dieron una explicación técnica y financiera y vimos que sí hay capacidad; estaríamos manejando de la línea de endeudamiento de más de 25 millones de pesos, con los montos que la compañera hacía referencia, andaríamos todavía alrededor de un 68.5% de la capacidad de la línea que tenemos de endeudamiento. Claro que son obras muy sensibles, muy demandadas por la sociedad, como es el colector pluvial que estaría en la zona norte, que ahorita por el periodo de lluvia, cualquier familia está pensando en el día de mañana, para que se les aterrice una obra de carácter urgente porque hay gente que pierde su patrimonio ahí, y esos recursos urge aterrizarlos con seriedad, con responsabilidad, en el sentido que previo análisis se tenga que dar un razonamiento y nosotros nos demos a la tarea de tener ese tipo de reuniones para poder decir sí o no ante la solicitud de este empréstito que se está tratando de sacar adelante.

Nosotros lo dejamos en la mesa, lo vemos con muy buena intención de darle desarrollo al programa de obras y al Plan Municipal de Desarrollo que va muy de la mano con el proyecto estatal, porque de nada habrá de servir que el Gobierno del Estado tenga en la bolsa recursos y nosotros no hacemos lo propio con lo que nos corresponde aportar.

Creo que 70 millones de pesos, con lo que se espera de las obras, no va a ser al doble ni al triple, se va a multiplicar 4 veces el recurso y se van a resolver demandas del Municipio de Guasave.

**---El C. Regidor Noé Molina Ortiz** dice: Mi participación es en el sentido de dar la postura que va a fijar nuestra fracción en esta propuesta. Reiterarles el compromiso de ser una fracción responsable y velar por los intereses de la ciudadanía Guasavense. En ese sentido, estamos tomando una decisión responsable, que no fue fast track, que no fue una decisión al vapor. Sostuvimos una reunión con personal de Obras Públicas y Tesorería donde nos explicaron claramente los detalles técnicos y financieros que guarda el Municipio. Aclaremos todas nuestras dudas y nos mueve la responsabilidad que tenemos nosotros en este Ayuntamiento de darle respuesta a las necesidades de la gente. Desgraciadamente nos ha tocado un año inédito para el estado, especialmente para Guasave, ya que el 100% de la economía gira alrededor de la agricultura, que desgraciadamente a principios de año tuvo un devastamiento, y definitivamente tenemos que darle respuesta a la gente, analizando las acciones que está tomando el Gobernador, muy atrevidas, que yo se las aplaudo. Sinaloa no puede estar postrado por una contingencia. Está pidiendo un préstamo por 300 mil millones de pesos para invertirlos en obra en los Ayuntamientos.

Los Ayuntamientos que no tengan para hacer obra junto con el Gobierno del Estado no le va a servir de nada ese dinero, si no lo van a poder bajar a las ciudades. En ese sentido, demos nuestro apoyo y respaldo para que el Ayuntamiento haga esa solicitud que nosotros sabemos está en las manos del Congreso del Estado y Diputados, pero también vamos a ser muy vigilantes y se lo dejamos ver al Tesorero y al director de Obras Públicas para que el paquete de obras se lleve a cabo. Hay el compromiso y vamos a vigilar que no se desvíe para otro asunto que no sea las obras estipuladas. Este paquete de obras va a resolver solicitudes añejas como el proyecto de aguas negras del colector norte. Se va a iniciar la primera etapa del hospital de la mujer, que se va a establecer en Guasave y va a dar servicio a los municipios aledaños, amén de la obra de pavimentación del dren San Joaquín, que va a ser muy importante para esa zona del municipio de Guasave y en lo general son muchas obras que van a resolver situaciones añejas. En ese sentido es el respaldo de nuestra fracción a este empréstito.

**---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva** expresa: He estado escuchando y también me voy a sumar, mi voto para este movimiento, porque desdichado el que pase por el jardín de la vida y no corte una flor. Nosotros, qué triste sería que estos 300 mil millones de pesos aterrizaran en Sinaloa y nosotros, por no endeudarnos con 70 millones de pesos, no cachemos esas obras. Esas obras son necesidades, no es una cosa de lujo. Si no tenemos esos 70 millones de pesos no vamos a poder participar en el porcentaje que nos toca. Vamos a quedar a esperar a que nos vaya bien, y nos va a ir bien si nos unimos en beneficio de la ciudadanía, la ciudadanía quiere que hagamos algo por ellos, y si nos sentamos a llorar junto con ellos no vamos a salir de donde mismo. Yo lo apruebo y lo apoyo con mucho gusto.

**---La C. Regidora María Aurelia Leal López** dice: Hay argumentos poco sólidos porque sí se va a participar en lo que trae el Gobernador porque hay una solicitud de préstamo de hace 15 días por 50 millones de pesos, y hay un paquete de obras muy importante. Con este argumento no vamos a llegar muy lejos, y por otra parte yo les digo, es cierto que Guasave es una zona meramente agrícola, pero el Impuesto Predial Rústico si acaso mermó un 25% o 40% y los productores se levantaron. Están en pie, aunque no van a tener la misma producción, y no podemos tomar como argumento que por el desastre agrícola; sí nos está afectando pero sabemos por qué está y quien ha venido endeudándonos y quién nos ha venido afectando en toda esta cuestión que está viviendo, sobre todo el Ayuntamiento de Guasave.

**---El C. Regidor José Elías Muñoz Vega** manifiesta: Creo que es importante que no quede en el ambiente en la ciudadanía que el endeudamiento de 70 millones de pesos, nos va a llevar a esta administración y a otras administraciones a una situación crítica. Debemos de considerar el periodo de gracia que está manejando de acuerdo con las bancas con las que ya se tiene empréstito. Están hablando de 1'300,000.00 aproximadamente de amortización mensual, pero para iniciar a dar esa amortización estamos por ese periodo de gracia y que le da oportunidad a este Ayuntamiento para que se organice, amén de sumarle dos o tres meses más en cuanto a la organización para ejercer ese crédito. Todo ese periodo le da oportunidad a este Ayuntamiento para buscar economías y organizarse de la mejor manera y poder asegurar que no fallen esas amortizaciones. Es un periodo suficientemente amplio para trabajar y es nuestra responsabilidad, y ese aspecto ya lo hemos percibido nosotros y es de parte de los señores de Tesorería donde han sido muy explícitos ellos en cuanto a la exposición. Por eso nosotros consideramos las obras que se van a realizar en el municipio, y es una oportunidad que no debemos de dejar de aprovechar. Mi participación es para puntualizar el periodo de gracia que podemos tener como Ayuntamiento para prepararnos.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Agotados los comentarios de los ciudadanos integrantes de este Honorable Cabildo expresados por la solicitud del Tesorero Municipal para que se autorice al Municipio de Guasave para que gestione, contrate y firme ante cualquier institución de crédito que mejores condiciones de financiamiento ofrezca, empréstito por

la cantidad de \$70'000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.) más los accesorios financieros, para destinarlo a obras de beneficio social encuadradas dentro del Plan Municipal de Desarrollo, así como reformar la Ley de Ingresos, pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes del H. Cabildo.

**---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Gracias Señor Presidente, con su permiso. Pregunto a las ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, los que estén con la afirmativa de aprobar que el Municipio de Guasave gestione, contrate y firme un empréstito por la cantidad de \$70'000,000.00 (Setenta millones de pesos 00/100 M.N.), más accesorios financieros con la institución de crédito que mejores condiciones de mercado ofrezca, y reformar la Ley de Ingresos, pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2011, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 19 votos a favor y uno en contra la autorización para gestionar y contratar el empréstito de referencia. En consecuencia se establecen los siguientes:

### **ACUERDOS**

**"CON 19 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA SE AUTORIZA AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL GESTIONE Y CONTRATE CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C (BANOBRAS), O CON LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE MEJORES CONDICIONES DE MERCADO OFREZCA, EMPRÉSTITO POR LA CANTIDAD DE \$70'000,000.00 (SETENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) MAS ACCESORIOS CON CARGO AL EMPRÉSTITO, CON UN TERMINO PARA SU PAGO QUE NO DEBERÁ DE EXCEDER DE 120 MESES, EMPRÉSTITO QUE SE DESTINARÁ PARA FINANCIAR INVERSIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE GUASAVE; AUTORIZANDO PARA QUE COMO GARANTÍA DE PAGO DE DICHO EMPRÉSTITO AFECTE LAS PARTICIPACIONES QUE EN INGRESOS FEDERALES CORRESPONDAN AL MUNICIPIO; Y COMO FUENTE DE PAGO LOS INGRESOS PRESENTES Y FUTUROS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE LAS PARTICIPACIONES QUE REMITA LA FEDERACIÓN, PRESENTES Y FUTURAS, SIN PERJUICIO DE AFECTACIONES ANTERIORES EN PERIODOS DE INVERSIÓN Y AMORTIZACIÓN, COMISIONES DE APERTURA DE CRÉDITO, TAL AFECTACIÓN PODRÁ REALIZARSE MEDIANTE UN CONTRATO DE MANDATO O A TRAVÉS DE UN CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO O GARANTÍA SEGÚN SE REQUIERA A TRAVÉS DEL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA PODRÁ FIDEICOMITIR UN PORCENTAJE DE LAS PARTICIPACIONES EN COMENTO, PARA UTILIZARSE COMO MECANISMO DE PAGO DEL EMPRÉSTITO OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO; DE IGUAL MANERA SE LE FACULTA AL MUNICIPIO DE GUASAVE PARA QUE A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES O SERVIDORES PÚBLICOS FACULTADOS, GESTIONE Y CONTRATE LA CELEBRACIÓN DE LOS MECANISMOS LEGALES QUE BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE FORMA SE PROPONGA IMPLEMENTAR AL EFECTO DE GARANTIZAR O REALIZAR EL PAGO DEL FINANCIAMIENTO. LA TASA DE INTERÉS DE DICHO FINANCIAMIENTO SERÁ PACTADA POR LAS PARTES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y DE ACUERDO AL RANGO DE CALIFICACIONES DEL ACREDITADO Y SERÁ REVISADO MENSUALMENTE SEGÚN LAS CONDICIONES DEL EMPRÉSTITO. TAMBIÉN SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL,**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL A PRESENTAR INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE INGRESOS, PARA ESTAR EN APTITUD DE CONTRATAR EL EMPRÉSTITO. ENVIESE LA INICIATIVA CORRESPONDIENTE AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO PARA SER PARTE INTEGRANTE Y COMPLEMENTARIA DE LA MISMA”.**

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Pasamos al punto cuatro de los Asuntos a Tratar y que se refiere a: Con fundamento en el artículo 99, fracción XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Guasave el Sindico Procurador Lic. Feliciano Valle López entrega a la Comisión de Concertación Política y Regidores informe semestral de los resultados en ejercicio de sus atribuciones.

Se concede el uso de la voz al Sindico Procurador Lic. Feliciano Valle López.

**---El C. Sindico Procurador Lic. Feliciano Valle López** manifiesta: En el marco del cumplimiento de nuestra responsabilidad y con la premisa de llevar a una labor eficiente y eficaz que contribuya a que la tarea del gobierno y el ejercicio de la administración pública que encabeza el C. Ramón Barajas López, Presidente Municipal, se realice conforme a los ordenamientos legales vigentes y aplicables, hacemos el esfuerzo para que se cumpla a cabalidad con los requisitos de transparencia y rendición de cuentas mediante las acciones y resultados medibles a la vista de todos.

Con este primer informe de labores del periodo 2011 – 2013 cumplimos con lo que mandatan las disposiciones reglamentarias a que nos rigen. Y por ende, damos cuenta con las acciones trazadas en los Planes Operativos, Programas de Gobierno y el Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio constitucional que nos compete.

Prueba de ello, puntualizamos entre otras tareas la revisión permanente que sobre la cuenta pública se realiza de manera oportuna; la supervisión minuciosa de la obra pública; la vigilancia de los servidores públicos en el cumplimiento de los deberes, lo que nos ha permitido efectuar en nuestra función primordial como impulsores de la prevención, desarrollar observaciones y recomendaciones para la debida toma de medidas correctivas en la función pública por quienes ejercemos la acción gubernamental.

Guasave Somos Todos, por eso aspiramos como órgano interno de control municipal, a que como servidores públicos cumplamos con lo que nos corresponde, inmersos en el propósito de servir, de apegarnos a las normas jurídicas que rigen nuestra actividad pública y podamos, al final del mandato encomendado, haber cumplido de manera satisfactoria con mejor calidad de vida para los guasavenses, con un municipio próspero y moderno y con una transparencia y rendición de cuentas claras para Guasave.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Síndico Procurador.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** expresa: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanos Regidores y Sindico Procurador

---El C. Regidor **Ricardo Beltrán Verduzco** expresa: Quisiera pedirles a mis compañeros Regidores que ante la situación que desafortunadamente sucedió en el Municipio de Guasave, quisiera pedirles un minuto de silencio para todos los servidores públicos que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber, que desafortunadamente pasó en este Municipio, pero que está pasando en todo el estado y en todo el país. Lamentamos mucho, hay consternación generalizada en todo el estado de Sinaloa.

Ante esta situación, me había reservado un poquito para la otra sesión de Cabildo, pero la urgencia y necesidad que hay para que nosotros nos metamos en programa bien definido, quiero presentarles a ustedes, para que, con las economías o un ejercicio financiero o con algún esfuerzo que hagamos, podamos dar seguimiento a un proyecto muy importante que a veces lo podemos ver por encima, pero la trascendencia que tiene es de gran importancia.

“Por muchos años los gobiernos de todos los niveles han tenido el noble propósito de erradicar o cuando menos, disminuir en buena medida dos de los más graves problemas que nos laceran como sociedad: la delincuencia y la violencia. Desafortunadamente no se ha avanzado en la medida que la sociedad lo desea. Deseamos que no claudiquen en su intento de convertir a Sinaloa y Guasave en un sitio en que sus habitantes vivan seguros y en paz, porque tal parece que la zozobra, la incertidumbre y a veces hasta el miedo se ha apoderado de los ciudadanos honestos, trabajadores y respetuosos, quienes por cierto, somos la gran mayoría.

¿Dónde está el error? ¿Qué se ha hecho mal en el combate a la delincuencia ya la creciente violencia en el estado y en el municipio? Sin pretender criticar o condenar ejercicios pasados, creemos que la respuesta es el apostar a la reacción y a la solución en el corto plazo en lugar de la prevención y la solución en el largo plazo.

Encontrar una salida victoriosa al problema no reside únicamente en la contratación de más agentes de seguridad, en la compra de más y mejor equipo contra la inseguridad, en la creación de más corporaciones anticrimen, sino en reducir el número de delincuentes, el número de personas que ven en el crimen la mejor forma de ganar dinero fácil, o bien, la única salida a sus problemas económicos.

¿Qué necesitamos? Se necesita formar ciudadanos que tengan claro el que, si bien tienen la legítima aspiración de buscar su bienestar personal, nunca lo hagan en perjuicio del bienestar social. Se necesitan, entonces, ciudadanos que se reconozcan, no solamente como entes individuales, sino como entes sociales, conocedores de la importancia y trascendencia que sus actos tienen para sí mismos y para los demás. Se necesitan, en resumen, ciudadanos que sientan, vivan y practiquen los valores, se necesitan ciudadanos de valor.

¿Cómo hacerlo? Pero como el contar con personas así no se da nada más por voluntad o por decreto, es necesario emprender una gran campaña en formación de valores, una campaña enfocada a recuperar la práctica de los valores y a demostrar lo necesario que son para el desarrollo y progreso de sociedades de gran calidad y calidez humana.

Educar en valores. Para conseguir esto consideramos necesario enfocarnos principalmente en los niños y los adolescentes, grupos sociales que están construyendo una personalidad y una ideología, y quienes son terreno fértil para sembrar la semilla del crecimiento en valores, del compromiso social, de la educación en la paz; respetando, eso sí, el espacio de libertad correspondiente a cada ser humano. Necesitamos educar en valores, pero siempre en correspondencia con la libertad de albedrío.

Patriotismo, templanza y honestidad. Aunque el programa de valores sería para promover y fortalecer la práctica de todos los valores (respeto, tolerancia, equidad, responsabilidad, etc.) nos enfocáramos principalmente en tres de ellos, el patriotismo, la templanza y la honestidad.

Patriotismo: Un niño, un adolescente, un joven con apego a su tierra, con sentido de pertenencia a un grupo, con amor por su país y en consecuencia por su estado, buscará que sus acciones sean a favor de ese lugar al que pertenece y evitará cometer acciones que vayan en detrimento del mismo.

Templanza: De la misma manera, el interiorizar la templanza en nuestras mentes y nuestros corazones nos permitirá ser individuos que vivan en el equilibrio ético y moral, en personas que

difícilmente van a caer en las tentaciones que brindan los placeres del dinero, la inmoralidad o los actos ilícitos.

Honestidad: Si a la formación de ciudadanos con amor a su tierra y con el temple para no dejarse llevar por las apariencias del camino fácil, le agregamos la honestidad a toda prueba, sujetos íntegros en sus conceptos y en sus acciones, que sean capaces de vivir del lado de la legalidad, y no solo eso, de hacerla observar y en lo posible, de hacerla cumplir.

Esos tres valores rectores nos pueden permitir tener la base, el punto de partida para ir fortaleciendo el resto de ellos e ir socavando, disminuyendo la fuerza de la delincuencia, de la inseguridad y la violencia en todos sus aspectos.

Conceptos clave.

**Patriotismo** Según la Real Academia Española, el Patriotismo es el amor a la patria y el sentimiento y conducta propios del patriota. Asimismo, según la misma referencia, Patriota es la persona que tiene amor a su patria y procura todo su bien. Definición de patriotismo es estar orgulloso de la tierra que nos vio nacer, de sus costumbres y tradiciones.

Patriotismo es el valor que nos da el respeto y amor que debemos a la patria y una forma de manifestarlo es a través de nuestro trabajo honesto y la contribución personal al bienestar común.

El patriotismo se manifiesta por los valores que transmitimos como ciudadanos conscientes: trabajo, conducta, modales, respeto a las normas y costumbres. Por lo tanto, la persona necesita reconocer lo que su patria le ha dado y lo que le da para poder actuar justamente con ella.

El sentimiento patriótico se forma desde la niñez, que poco a poco va extendiéndose, primero amando a nuestro municipio, estado y nación, pero este sentido de unidad tiene que abrirse también en el conocimiento de otros aspectos, que es el de la preocupación por el bien común, sobre todo con aquellos que más lo necesitan. El tener un espíritu solidario con aquellas personas con carencias o situaciones de conflicto, apoyo desinteresado.

En la escuela nos enseñan que así como en la familia tenemos un apellido que nos distingue de los demás, dentro de los países que componen el mundo, el nuestro tiene también un nombre propio que es México, con características que lo identifican como son nuestros símbolos patrios; el Escudo, la Bandera y el himno Nacional, así como nuestras costumbres, ideas, tradiciones, comidas, bailables y formas de hablar. Todo esto compone la cultura de un pueblo, es decir, la forma de ser, lo que identifica a los mexicanos, conservar las tradiciones y costumbres de nuestro país nos permitirá conocer y comprender su historia.

Los valores que se pueden vivir a nivel patria pueden asociarse a todos aquellos que desean el bien común: solidaridad, igualdad, colaboración, etc., donde se requiere el trabajo bien hecho, corresponsable, para conseguir una sociedad justa, con paz, y el respeto por la misma tierra.

Ser patriota no es simplemente decir soy mexicano. Desde pequeños podemos adquirir conductas y hábitos para ser un buen mexicano. El participar en las actividades cívicas de la escuela nos ayudará a fomentar este valor.

Cómo podemos desarrollar el patriotismo:

Lo podemos lograr si:

- Me esfuerzo por conocer la historia, costumbres y tradiciones de mi estado y país.
- Promuevo acciones a favor de aquellos que nos necesitan.
- Nos solidarizamos por las causas justas, defendiendo los derechos humanos.
- Diálogos sobre la importancia de respetar y amar a nuestros símbolos patrios.

Pienso positivamente: "El que quiere el bien de los demás se quiere a sí mismo", "El secreto del patriotismo está en la fuerza que pongas por ser mejor ciudadano", "Hay verdadera solidaridad si existe la bondad".

Decálogo del Patriotismo:

- Ejercer nuestra libertad con amor servicial.
- Luchar por erradicar el racismo, la ignorancia y las injusticias de cualquier tipo.

- Tomar el control de nuestra vida personal, familiar y social para ser fieles a nuestros valores y convicciones.
- Valorar el ser por encima del tener.
- Descubrir la importancia de vivir en un país pacifista como el nuestro.
- Promover la injusticia, colaboración, solidaridad y el amor a los demás.
- Aprovechar las ocasiones de la vida cotidiana para ejercer la aceptación y valoración de la diversidad.
- Cumplir y hacer cumplir el respeto como norma de convivencia.
- Cuidar y mejorar nuestro ambiente familiar, escolar y comunitario.
- Fomentar nuestras tradiciones regionales y nacionales como muestra de amor a la patria.

Qué implica el patriotismo en la familia:

- Mostrar respeto a las autoridades y padres, dirigiéndose a ellos en forma correcta.
- Hablar bien de nuestras familias dentro y fuera de ella.
- Comunicar a otros con palabras y acciones las formas en que benefician mi vida.
- Ser amigable con otros, hablar bien de mis vecinos y saludarlos con una sonrisa.

Templanza:

- a) Abstenerse de todo mal conocido.
  - b) Tomamos lo mejor y nos abstenemos de lo demás.
  - c) Implica disciplina, como atletas de alto nivel.
- Aristóteles enseñaba que en el hombre hay unas capacidades racionales como la inteligencia; otras irracionales, como las que determinan el crecimiento corporal); y otras que, no siendo racionales, pueden obedecer a la razón.
  - Para alcanzar la templanza, se requiere la repetición de muchos actos de virtud, de manera que la razón modele nuestros actos, en este proceso de adquisición de la virtud es clave la ayuda de los padres, que corrigen hasta que sus hijos adquieren esta virtud y ya pueden acertar al elegir e incluso les atrae el bien.
  - Si tienes que decir no, dilo con elegancia.
  - Renunciar a cosas buenas a favor de otras mejores.
  - Formarles el buen gusto y descubrirles su belleza.
  - Antes de obrar, informarse.

### **Honestidad**

El concepto de honestidad se relaciona con la responsabilidad, la sinceridad, la transparencia, la integridad y la coherencia entre lo que se dice y se hace.

En ese sentido, la honestidad contempla aceptar los propios límites para no mentirse a uno mismo, evitar las dobles agendas que dejan a otras personas al margen y cumplir los deberes de forma honrada.

### **Objetivos del programa de Valores:**

- Coadyuvar al establecimiento de un clima de seguridad y paz social en el municipio, mediante la promoción y fortalecimiento de valores humanos como el Patriotismo, la Templanza y la Honestidad, dirigido a todos los sectores de la sociedad con especial atención en la infancia y adolescencia.
- Fundar las bases de un programa de valores a corto y largo plazo, en el que se empiecen a formar mentalidades a favor del beneficio de la entidad y no solamente de los individuos.
- Evidenciar las prácticas delictivas como lo que son: actividades ilegales que van en perjuicio de la gran familia guasavense, actividades en las que no hay ganadores, solo derrotas, pues tanto los perpetradores de las acciones delictivas como sus víctimas, terminan perdiendo. (El crimen no paga).

OBJETIVOS:



- Reducir paulatinamente las prácticas ilegales y toda manifestación del delito.
- Contribuir en la formación de una sociedad justa, equilibrada, armoniosa, educada en el patriotismo, la templanza y la honestidad.
- Estrechar los lazos de vinculación entre todos los sectores que conforman nuestra sociedad: de gobierno, educación, político, religioso, cultural, deportivo, económico en pro de la misma meta: la conformación de una entidad segura y una ejemplar práctica de los valores humanos en la que todos salgamos ganando.

Organismos participantes en el programa de valores:

- Gobierno.  
(Especialmente los dedicados a la tarea de la seguridad).
- Escuelas de todos los niveles.
- Medios de comunicación.
- Empresas.
- Organizaciones no gubernamentales (ONG'S)
- Sector religioso.
- Sector deportivo
- Organizaciones civiles
- Padres de familia
- Partidos políticos.

Aquí habría que señalar qué le corresponde realizar a cada uno de ellos y cómo se va a relacionar con el resto de los organismos.

Acciones a realizar:

- 1.- Establecer un programa de Escuela para Padres, en donde un grupo de jóvenes de las distintas universidades y el personal del propio gobierno impartan una vez al mes, temas relacionados con los valores que impulsa el programa, procurando que los interioricen y los vivan para que posteriormente los ejerzan en su familia.
- 2.- El mismo grupo de personas puede impartir un Taller de Valores, que se dé una o dos veces al mes en las escuelas de todo el municipio, y que vaya dirigido a todos los niños y adolescentes del mismo, la escuela para padres es para que la educación vaya de padres a hijos, pero sabiendo el gran poder de convencimiento que los niños tienen sobre sus padres, creemos muy importante que también la formación vaya en sentido contrario: de hijos a padres. Para esto el taller de valores.
- 3.- A nivel municipal, realizar concursos de cuento, teatro o canto, para que los niños y adolescentes produzcan obras artísticas encaminadas al fortalecimiento de los valores humanos, especialmente el patriotismo, la templanza y la honestidad.
- 4.- Procura adherir el mayor número de participantes posibles al programa, especialmente jóvenes universitarios y de preparatoria, tratando de que ideen y ejecuten acciones comprobables a favor de la campaña de valores, que les sirvan de servicio social, o bien, retribuyéndoles con becas u horas en el sistema de créditos de su Universidad.
- 5.- Buscar estrategias en las que se aproveche el gran impacto y cercanía que las redes sociales están ejerciendo sobre la mentalidad de los no- $\{os$  y jóvenes de todo el país.
- 6.- Desarrollar toda la campaña de medios a favor de la difusión del Programa de Valores, a través de la radio, prensa, televisión, medios impresos, internet, redes sociales.

#### **Actuar diferente:**

Se necesita desarrollar un concepto original, creativo y sobre todo sensible, que se pueda adaptar a cada uno de los medios de comunicación para darle mayor fuerza y presencia al mensaje, tratando de crear un considerable posicionamiento de la idea rectora de la mente de los destinatarios, dejándoles la semilla de la imperante necesidad de empezar a pensar y actuar distinto a como lo hemos venido haciendo en los últimos años. Un mensaje que nos invite a ser mejores estudiantes,

mejores amigos, mejores padres, mejores hijos, mejores ciudadanos; en suma, mejores seres humanos.

Señores, compañeros Regidores, el asunto está muy delicado, muy complicado, pido con mucho respeto, Presidente, que se forme un grupo interdisciplinario que se fortalezca la Dirección de Prevención y que todos participemos en este programa que es muy importante, sobre todo en su difusión. Porque la situación está muy complicada en el país, en el estado y en el municipio. Necesitamos ocuparnos y trabajar en este sentido por el bien de todos los niños y la sociedad de Guasave.

Muchas gracias, Sr. Presidente, compañeros Regidores, Síndico Procurador, medios de comunicación. Los invito a que hagamos nuestro este programa-  
Muchas gracias.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Gracias, Regidor.

**---La C. Regidora María Cristina Agramón Hernández** dice: El lunes por la tarde pasó un accidente en Guasavito por las zanjas del drenaje que no se compactaron bien. Sería muy lamentable porque el urbano pasa por ahí y no terminaron el engravado. Le pido, Sr. Presidente, que se termine el engravado por la Calle 4 porque es lamentable que vaya a suceder un accidente con el camión urbano.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Con mucho gusto Regidora.

**---El C. Regidor Abelardo Castro Soto** expresa: Para notificarle que ya tenemos un camino paralelo para el acceso en el camino a San Pedro, y el tanque del agua tiene más de 40 años y está a punto de derrumbarse.

**---El C. Presidente Municipal Ramón Barajas López** dice: Lo que llegamos a ver ya está programado.

**---El C. Regidor Abelardo Castro Soto** expresa: Ya tengo, gracias al Ing. Mauricio y al Arq. Peñuelas, me apoyaron con el camino de acceso.

**---El C. Regidor Salvador López Rosales** dice: Mi participación es en relación a la venta de terrenos en Ruiz Cortines, donde mis vecinos están inconformes porque no tienen ninguna información al respecto. Dicen que dónde se va a quedar el dinero de la venta de los terrenos, o si ya nos quedamos con él. Por eso es muy importante retomar lo que dijo nuestra fracción en la sesión anterior: formar una comitiva e ir a darnos una vuelta y llevar información para que no haya malos entendidos.

--- Con lo anterior se clausuró la presente sesión siendo las 13:55 (trece horas con cincuenta y cinco minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

**C. RAMÓN BARAJAS LÓPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES**  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

**C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ**  
SÍNDICO PROCURADOR

**C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZARES**

**C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO**

**C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO**

**C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES  
SOBERANES**

**C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN HERNÁNDEZ**

**C. NOÉ MOLINA ORTIZ**

**C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ**

**C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES**

**C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA**

**C. IRMA LORENA CORTEZ  
INZUNZA**

**C. RAÚL LEAL FÉLIX**

**C. PEDRO FLORES CARVAJAL**

**C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA BOJÓRQUEZ**

**C. DAGOBERTO LLANES SOTO**

**C. ABELARDO CASTRO SOTO**

**C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ**

**C. MARÍA AURELIA LEAL LÓPEZ**

**C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA**

NOTA: las presentes firmas corresponden al Acta de Cabildo No. 15 celebrada en fecha 16 de julio del año 2011.